

## Terminología de género. Sesgos, interrogantes, posibles respuestas

*Gender studies terminology. Cultural slant, issues, answering attempts*

por [María José López-Huertas Pérez](#) e [Isabel de Torres Ramírez](#)

**Resumen:** La terminología de Género por su carácter interdisciplinar muestra unas dinámicas complejas y por su influencia social y cultural presenta unos problemas peculiares y representativos de la consideración social que recibe esta temática. El presente trabajo se centra en algunas de estas manifestaciones, destacándose el fenómeno de la dispersión terminológica y los sesgos de diversa naturaleza que están presentes en la terminología identificada como representativa de los Estudios de Género y que deben ser controlados de los sistemas de indización y recuperación de información para una gestión de la información más eficaz y para una terminología vista desde la perspectiva de género.

**Palabras-clave:** Terminología de género; Sesgos culturales; Estudios de género; Terminología.

**Abstract:** La terminología de Género por su carácter interdisciplinar muestra unas dinámicas complejas y por su influencia social y cultural presenta unos problemas peculiares y representativos de la consideración social que recibe esta temática. El presente trabajo se centra en algunas de estas manifestaciones, destacándose el fenómeno de la dispersión terminológica y los sesgos de diversa naturaleza que están presentes en la terminología identificada como representativa de los Estudios de Género y que deben ser controlados de los sistemas de indización y recuperación de información para una gestión de la información más eficaz y para una terminología vista desde la perspectiva de género.

**Keywords:** Gender terminology; Cultural slant; Gender studies; Terminology.

### 1. Introducción

El tratamiento de *temáticas versus disciplinas* desde el punto de vista de la representación del conocimiento y de la recuperación de la información, es una cuestión que está sin resolver adecuadamente porque no hay un modelo comúnmente aceptado para el caso de los dominios temáticos con lo que no existe uniformidad de criterios a la hora de construir herramientas de indización y recuperación de la información ajustados a la naturaleza de las temáticas. La característica más sobresaliente de las primeras es la interdisciplinariedad, que las separa notablemente de las disciplinas, desarrolladas de acuerdo con modelos diferentes basados en el desarrollo de las especialidades como expansión del dominio, con claros límites epistemológicos, etc. Este hecho se pone en evidencia muy especialmente en los Estudios de los Mujeres y de Género, un área de conocimiento nueva y emergente, donde la mencionada interdisciplinariedad alcanza unas dimensiones difícilmente superables en temática alguna, lo que conlleva una dificultad añadida (Drolet, 1997).

Sería inadecuado proponer modelos de representación y organización del conocimiento en temáticas como las indicadas sin hacer un estudio de la dinámica conceptual y terminológica que se origina dentro de ellas. Por eso, el objetivo de este trabajo es analizar el léxico documental utilizado y sus interacciones en el ámbito de los mencionados Estudios. Dada la amplitud de esta cuestión, nos centraremos en algunos aspectos que nos han parecido especialmente significativos, por paradigmáticos y sugerentes, para luego dar lugar a un debate entre personas expertas. Estos son los aspectos seleccionados:

- 1) Algunos sesgos culturales e ideológicos (políticos, religiosos, sexistas, racistas...) detectados en el léxico del *European Women's Thesaurus* (EWT), material básico en el que se inserta el proyecto de investigación I+D que venimos desarrollando y que ha servido para presentar comunicaciones en otros foros.
- 2) Las dificultades surgidas en la adaptación tras la traducción del EWT al español y algunas propuestas de solución propias o tomadas de otros tesauros consultados.
- 3) La dispersión terminológica observada, no sólo en tesauros, sino también en los documentos primarios de género utilizados como fuente para seleccionar léxico.

### 2. Material utilizado

El estudio parte de una terminología seleccionada desde un número muy elevado de fuentes en distintos formatos y soportes, tales como Internet, diccionarios y vocabularios especializados, indización de artículos de todas las revistas publicadas en español que versan sobre la materia, según se aprecia en la tabla 1, y, principalmente, del léxico contenido en tesauros de Estudios de la Mujeres (European Women Thesaurus, 1998; Tesoro Mujer, 2002 y Tesoro de la Dona, 1988).

DI NICOLA, G.P. <i>Reciprocidad hombre/mujer</i>
<i>Diccionario de sexología</i>
<i>Diccionario crítico del feminismo</i>
<i>Duoda (revista)</i>
<i>Emakunde -Instituto vasco de la mujer (revista)</i>
EVANS, M. <i>Introducción al pensamiento feminista contemporáneo</i>
Familia, pareja y violencia conyugal
Feminism (Glossary on Feminism)
Glosario_de_género_y_salud (Grupo de Trabajo en Género de USAID)
<i>Hojas de Warmi (revista)</i>
< <a href="http://sexologia.metropoliglobal.com/diccionario.html">http://sexologia.metropoliglobal.com/diccionario.html</a> >
< <a href="http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2000/abril_2000/opinion190400.htm">http://www.unidadenladiversidad.com/opinion/opinion_ant/2000/abril_2000/opinion190400.htm</a> >
Descriptores del Instituto de Estudios de la Mujer de Madrid
<i>Meridiam (revista)</i>
Mujeres del mundo. Atlas de la situación femenina
Programa Sobre Mujer, Salud y Desarrollo.htm
Rivera, Milagros. <i>Nombrar el mundo en femenino</i>
Sau, Victoria. <i>Diccionario ideológico feminista</i>
Tesoro del IM de Madrid
<i>Tesoro Europeo</i>
The angel dictionary < <a href="http://www.chaparraltree.com/raq/angels.shtml">http://www.chaparraltree.com/raq/angels.shtml</a> >
<i>Thesaurus d'histoire social de la dona</i>
<i>Universidad y feminismo en España II</i>

Tabla 1. Fuentes terminológicas

### 3. Metodología

El método seguido para la identificación de los problemas conceptuales y documentales, así como de las desviaciones socioculturales detectadas en el léxico seleccionado, consistió en el estudio cualitativo de la terminología obtenida de las fuentes citadas anteriormente, con el fin de depurar los posibles errores y/o problemas conceptuales, y se hizo a partir de la traducción y posterior adaptación y validación de los términos del Tesoro Europeo de las Mujeres por personas expertas en Estudios de Género que desarrollan su investigación en los distintos campos del conocimiento.

Para conocer la dispersión terminológica se ha procedido a un análisis cuantitativo sobre el léxico extraído de los documentos primarios, diccionarios y tesauros estudiados. A tal fin, se creó una base de datos que ha permitido identificar términos y fuentes, paso previo para determinar la frecuencia ponderada del vocabulario, así como la dinámica terminológica del léxico analizado.

### 4. Resultados

Esta presentación, como quedó dicho, se atenderá al orden siguiente: sesgos culturales e ideológicos, dificultades surgidas en la adaptación tras la traducción del EWT y la dispersión terminológica observada.

#### 4.1 Sesgos culturales e ideológicos detectados en el EWT

Con esta formulación genérica se designa aquí todo tipo de sesgos presentes en el léxico que responden a una construcción o a un prejuicio social, ya sean de carácter político, filosófico, religioso, étnico, etc.

La identificación de terminología con sesgos presente en sistemas de indización y su corrección es importante porque va en contra de la objetividad debe presidir cualquier actividad de gestión documental o elaboración de herramientas para ser empleadas en la recuperación de la información. La exclusión de sesgos garantiza el uso igualitario y universal de dichas herramientas. Por esta razón, es imprescindible la identificación de las posibles desviaciones en relación con este principio -como las arriba indicadas- para elaborar herramientas de recuperación idóneas.

##### 4.1.1 Sesgos étnicos

Hay algunos rasgos de tipo étnico presentes en el vocabulario estudiado que deben neutralizarse porque implican un prejuicio, una interpretación mediada por una realidad social subjetivamente interpretada. Éste parece ser el caso del término *antisemitismo*. En el EWT aparece como un sinónimo de *antijudaísmo*, es decir, designa a las reiteradas manifestaciones de fobia contra el pueblo judío. Esto mismo se recoge en el DRAE, donde *antisemitismo* es la ‘Doctrina o tendencia de los antisemitas’ y *antisemita*, ‘Enemigo de la raza hebrea, de su cultura o de su influencia’. En realidad, *antisemitismo* alude y, por tanto, debería usarse para nombrar la fobia contra los semitas (árabes y judíos y otros pueblos, los descendientes de Sem). Probablemente existan razones de tipo social e histórico que hayan determinado tal uso antonomástico, pero esto no justifica que se identifique el *antisemitismo* con el *antijudaísmo*. Por eso, la propuesta que se sugiere es utilizar *antijudaísmo* para referirse a la fobia contra los judíos y reservar *antisemitismo* cuando se haga referencia tanto a judíos como árabes. No sabemos si en este caso se está incurriendo en el error de confundir la definición con la etimología, pero con la propuesta sugerida quizá se despoje al término *antisemitismo* de un sesgo étnico, motivado sin duda por razones históricas conocidas por todo el mundo. Para el caso de fobia contra los árabes, podría crearse la forma *antiarabismo* o *arabofobia*, que no recoge el DRAE, pero que tienen una amplia garantía literaria en Internet, o incluso *islamofobia*, aunque no todos los árabes profesen el Islam.

##### 4.1.2 Prejuicios androcéntricos

Entre los más importantes sesgos de género señalados por Mary Evans se encuentra, sin duda, el androcentrismo, omnipresente en cualquier manifestación de una cultura que durante siglos ha identificado generalidad con masculinidad. El nivel léxico del lenguaje no podía ser una excepción, por eso se deslizan imperceptiblemente términos teñidos del mencionado sesgo. En un lenguaje de indización y recuperación tales desviaciones deben ser corregidas, sobre todo si se trata de una materia como la que se representa aquí. No obstante, en uno de los tesauros que nos sirve de punto de referencia, el EWT, se han detectados algunos casos que aducimos como ejemplo de la sutilidad con la que se perpetúa tal vicio.

#### *Violencia antihomosexual Use abuso + gays*

El término *violencia antihomosexual* remite en el EWT a *Abuso + gays*, cuando realmente antihomosexual se refiere tanto a gays como a lesbianas. Con este tratamiento, se confirma lo que constituye la esencia del androcentrismo lingüístico que oculta a las mujeres confundiendo la generalidad con la masculinidad. Para la versión española se propone como descriptor *violencia homófoba* después de la consulta a expertas, que se inclinaron preferentemente por él en lugar de *Violencia antihomosexual*, que pasó a ser considerado como un no descriptor del anterior. Para evitar el androcentrismo se crearon las entradas necesarias para que hombres y mujeres tuvieran igual representación. Las propuestas se muestran en la tabla 2. El asterisco marca los términos creados para representar adecuadamente el concepto.

Otro *aparente* ejemplo de androcentrismo se observa en la representación, dentro del EWT, de los conceptos ‘anticoncepción’ y ‘píldora’. En ambos casos se evidencia el prejuicio social que considera que el sujeto de la anticoncepción es la mujer, reflejado en lo lingüístico, dado que no se ha utilizado el término *anticoncepción femenina*; sin embargo sí que aparece explícitamente *anticoncepción masculina* bajo la expresión *anticoncepción -w*. Lo mismo sucede con *píldora anticonceptiva*, que aparece sin la especificación *femenina*, aunque sí existe *píldora masculina* como no descriptor que remite a *anticoncepción-w* (*anticoncepción masculina*). Es un caso de *androcentrismo aparente*.

Violencia antigay
Violencia antihomosexual Use Violencia homófoba
Violencia antilesbiana
Violencia antilésbica* Use Violencia antilesbiana*
Violencia contra el lesbianismo* Use Violencia antilesbiana*
Violencia contra las lesbianas* Use Violencia antilesbiana*
Violencia contra los gays Use Violencia antigay
Violencia homófoba

Tabla 2. Representación del concepto violencia homófoba

El EWT resuelve esta situación utilizando *-w* unido al descriptor seleccionado para recuperar información relacionada con los varones. Por ejemplo: *pensiones-w* representa el tema ‘pensiones de hombres’, mientras que *pensiones* se refiere exclusivamente a las mujeres. Como en la adaptación al español no se ha adoptado este criterio, según se muestra más adelante, porque pensamos que no se debe ocultar lo masculino, nuestra propuesta se concreta de forma distinta, tal y como se pone de manifiesto en las tablas 3 y 4 que recogen la solución dada a la representación del concepto anticoncepción y píldora anticonceptiva respectivamente. El asterisco (\*) marca las expresiones para representar adecuadamente el concepto.

Anticoncepción masculina
Anticoncepción femenina*
Anticoncepción

Tabla 3. Representación del concepto anticoncepción

Píldora Anticonceptiva
Píldora femenina*
Píldora masculina*

Tabla 4. Representación del concepto píldora anticonceptiva

Un ejemplo más es el caso de *poliandria*. En el EWT aparece:

*Poliandria Use Poligamia*

Esta relación conceptual manifiesta de nuevo una mirada androcéntrica, porque no son equivalentes ambos términos y porque supone que lo prevalente es la poligamia. *Poliandria* tendría que figurar como descriptor, su ausencia manifiesta, una vez más, el reflejo de una conducta social que no debería tener cabida en un tesoro como el que se está elaborando. Por esta razón, en la adaptación sugerida, se ha creado *poliandria* como descriptor y se ha añadido el sinónimo *poliginia* reenviando a *poligamia*, como se muestra en la tabla 5.

Tesoro EWT	Nuestra propuesta
Polyandry Use Polygamy	Poliandria

Poliandria Use Poligamia	Poligamia
	Poliginia Use Poligamia

Tabla 5. Representación del concepto Poligamia

#### 4.1.3 Sexismo morfológico

Este sesgo tiene una manifestación evidente, también teñida de androcentrismo, en el tratamiento que se da al par femenino/masculino en la representación de los conceptos y a los términos masculinos que, utilizados en plural, representan tanto a una pluralidad de varones como a varones y mujeres conjuntamente.

El vocabulario adaptado desde el inglés, que carece de morfema de género, ha requerido un tratamiento que resolviera el problema de la ocultación de las mujeres en el caso del español, donde existe el par femenino/masculino. Por eso, se ha creado siempre el femenino o el masculino como descriptores, dependiendo de los casos. Esta solución no es la adoptada por el *Tesaurus Mujer*, del IEM, donde el masculino, cuando está presente en el tesaurus, sistemáticamente es un no descriptor que remite a la forma femenina. Se considera ésta una cuestión interesante para debatir y consensuar. ¿Debe estar ausente lo masculino en tesaurus de esta índole, incluso cuando en el contenido del documento pueda hacerse referencia a los varones en relación con las mujeres?

La cuestión de los términos masculinos usados en plural con el contenido semántico de varones y mujeres, o bien para designar a un colectivo de varones se ha resuelto utilizando el genérico plural para varones y mujeres, que aparecen entre paréntesis como un calificador *Genérico (varones y mujeres)*.

En el resto de los casos, se identifica cada género -femenino y masculino (los dos descriptores)-, para permitir la correcta recuperación de la información requerida en el caso de que el documento trate de uno u otro sexo, dado que, normativamente, aún se utiliza el masculino como genérico para hombres y mujeres. Un ejemplo se ofrece en la tabla 6.

Abuelas
Abuelos (varones y mujeres)
Abuelos (varones)

Tabla 6. Propuesta de solución a sexismo morfológico

#### 4.2 Dificultades surgidas en la adaptación del vocabulario del EWT tras su traducción y algunas cuestiones relacionadas con otros tesaurus

Dado que el vocabulario utilizado procede en gran medida de un tesaurus escrito en inglés, han surgido una serie de dificultades a la hora de la adaptación al español que se han tenido que resolver y que se traen aquí porque pueden ser de interés general y dignas de debate y posterior acuerdo.

##### *Términos que son monogénicos en inglés*

Como queda dicho, los términos monogénicos ingleses, procedentes del EWT, han sido representados por sendos descriptores donde aparece explícito el morfema de género para masculino y para femenino. Una cuestión que se puede plantear al respecto es el hecho de que tal decisión conlleva un aumento de vocabulario que habría que evaluar en términos de su utilización en los sistemas de información, sobre todo teniendo en cuenta que en otros tesaurus la solución adoptada ha sido distinta, como se dijo también en su momento, véase tabla 7.

EWT	Propuestas para la versión española
Architects	Arquitectos
	Arquitectas

Archivist	Archiveros
	Archiveras
Gypsies	Gitanos
	Gitanas
Film-makers	Productores de cine
	Productoras de cine

Tabla 7. Ejemplos de adaptación de sustantivos ingleses

Cuando la expresión está formada por sustantivo + adjetivo se observa la tendencia a crear descriptores en femenino y omitir su correspondiente masculino, como se ve en el siguiente ejemplo:

Gypsies	Gitanas
Use Romany women	Use Mujeres romaníes

En estos casos, se ha creado su correspondiente masculino aquí: *Hombres romaníes*. Además, en este caso, habría que hacer un tratamiento adicional ya que en español raramente se dice mujeres romaníes para referirse a gitanas, por tanto el descriptor sería gitanas y mujeres romaníes el no descriptor.

Gypsies	Mujeres romaníes
Use Romany women	Use Gitanas

#### 4.2.1 Formas léxicas que representan conceptos no socializados en España

La terminología inglesa del EWT ha tenido que ser sometida a un proceso de adaptación cultural, a fin de poder elaborar un léxico que refleje la realidad de las mujeres en España y que permita conectar esta realidad con el resto de Europa. Esto implica añadir información, seleccionar, proponer cambios, eliminar información, a veces, con el fin de construir un lenguaje que se adapte a las realidades de este país.

Dentro de este apartado es posible incluir lo que se puede denominar "vacíos terminológicos", motivados en algunos casos por la existencia de "vacíos culturales", es decir, términos que designan realidades para las que no se encuentra un término equivalente en español, debido a la ausencia de dicha realidad en la cultura española. Un ejemplo, el deporte *netball* (literalmente 'balón-rojo'), especie de baloncesto femenino que se juega en el Reino Unido, no encuentra equivalente lingüístico en español porque en España no se practica un deporte de estas características. Otros "vacíos terminológicos" pueden producirse por cuestiones que entrarían más en el ámbito de lo moral y de lo histórico. Este fenómeno se produce al traducir aquellos términos ingleses que no encuentran equivalente en la lengua española porque probablemente no se haya dado la reflexión suficiente y las condiciones sociales adecuadas para que se acuñe un término que las designe. Sería el caso de términos relacionados con maternidad-paternidad de homosexuales, el reconocimiento de los derechos y libertades de dicho colectivo (matrimonio, herencia, adopción de niños y niñas, etc.), el feminismo en sus ramas más especializadas, el ámbito de la asistencia social a colectivos de ancianos, madres solteras, etc. La tabla 8 muestra algunos ejemplos.

EWT	Propuestas para la versión española
Housewifization	Domesticación, encasamiento
Co-mothers "Compañera sentimental que no ha gestado el bebé en una relación de lesbianas"	Maternidad compartida Maternidad lesbiana compartida Co-madres
Butches/femmes	Butches/femmes

Tabla 8. Vacíos terminológicos en español

Lo dicho permite afirmar que el grado de precisión de la terminología puede llegar a ser un fiel indicador del nivel

de desarrollo de esta temática en las distintas culturas.

Otro elemento que da lugar a "vacíos terminológicos" está en relación con los factores estructurales del lenguaje, como por ejemplo la concisión del inglés que permite la formación de términos de manera más fácil que la lengua española. Cuando en inglés existe un solo término para describir una realidad, el español, ante un vacío terminológico, tiene que cubrir la ausencia por medio de perífrasis, en ocasiones muy extensas, en detrimento de la precisión y la exactitud que ofrece un único término o una expresión formalmente más reducida. Este hecho es especialmente problemático cuando se trata de lenguajes documentales como el tesoro. La tabla 9 da una muestra de ello.

EWT	Propuestas para la versión española
Ableism	Discriminación por discapacidad
Ageism	Discriminación por edad
Childlessness "Hecho por el que una persona de forma involuntaria no tiene descendencia"	Esterilidad involuntaria, (sería considerado un no descriptor que enviaría a Esterilidad)
Housewifization 'Proceso por el que se relega a las mujeres y a sus tareas al ámbito de lo doméstico '	Domesticación Confinamiento al ámbito doméstico Encasamiento

Tabla 9. Expresión de vacíos terminológicos de inglés a español

En otro orden de cosas, también existen conflictos al tratar la terminología que designa a divisiones administrativas, cargos en el gobierno central (*Prime Minister/Presidente del Gobierno*), en los gobiernos locales (*mayors-bailiffs/alguacil-a*), en el poder legislativo (*House of Commons/Congreso de los Diputados*), cargos en la enseñanza (*President/Rector*), (*School heads/Directora/r de escuela*), etc.

#### 4.2.2 Otras cuestiones sobre las que reflexionar

Un problema de fondo con el que hay que enfrentarse cuando se trata de elaborar un lenguaje de indización para los Estudios de la Mujeres es cómo representar lo masculino. Es una cuestión importante porque la forma de hacerlo puede estar marcada por una ideología que incida negativamente sobre la objetividad deseable.

Como se dejó indicado, el EWT utiliza *-w* unido al descriptor para cuando se quiera recuperar información relacionada con los varones.

En el *Tesoro Mujer*, según se expresa en su prólogo, "Dado que en nuestro Centro el interés se centra en la problemática de la mujer, (...) hemos optado por utilizar en la medida de lo posible únicamente el género femenino (...). Por ello el término utilizado para designar el masculino o el genérico (cuando éste también sea masculino) se ha reconducido al correspondiente femenino. Con ello se intenta paliar el problema del sexismo en el lenguaje. De esta forma podemos encontrarnos con descriptores tales como "Arquitectas", "Empresarias" o "Médicas", siendo no-descriptores los correspondientes masculinos".

La propuesta que se hace en este trabajo difiere de las soluciones anteriores porque se piensa que en ambos casos existe sexismo discriminando al varón, en este caso. Se ha optado, pues, por consignar lo masculino y lo femenino cada vez que se ha estimado necesario. Para mayor claridad, se aduce un ejemplo expresivo del EWT.

Singles-w	Personas solteras Solteros (varones) Solteros (varones y mujeres) Use Personas solteras
Singles	Solteras

Otra cuestión evidente que también merece atención es la relacionada con la presencia o ausencia de descriptores que incluyan la palabra mujer/mujeres como elemento nuclear. Hay una tendencia lógica a evitar, siempre que sea posible, este tipo de descriptores para alejarse de lo que el EWT llama "woman-as syndrome", aunque incluye

una larga lista de descriptores que comienzan por mujer/mujeres. El Tesauro Mujer es más radical, porque excluye la palabra *mujer*, salvo para aquellos casos en los que el utilizar el femenino solamente daría lugar a diferencias de interpretación, tal es el caso de "Mujeres matemáticas". Nuestra propuesta en esta ocasión coincide con la del EWT.

### 4.3 La dispersión terminológica

El estudio de la terminología seleccionada ha puesto de manifiesto un fenómeno que parece ser característico de la dinámica dterminológica del dominio de los Estudios de las Mujeres y de Género al que hemos denominado dispersión terminológica. Se entiende por dispersión terminológica el elevado número de términos que en teoría pertenecen al campo semántico de Género, pero que aparecen sólo en una de las fuentes consultadas. Es decir, sólo son citados una vez en todas las fuentes consultadas. Se ha observado que de un total de 5.414 términos, 3.649 están citados en una sola fuente, como se muestra en el gráfico 1.

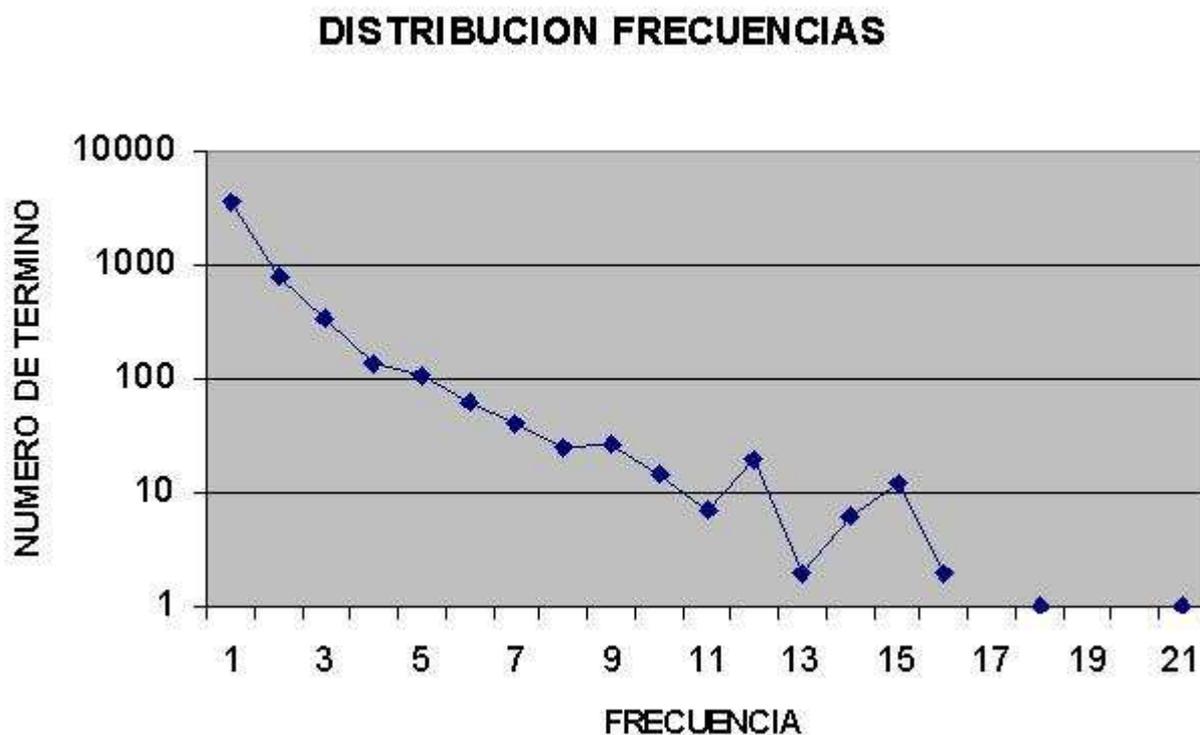


Gráfico 1. Distribución de las frecuencias por término

Aclaración del gráfico 1. Explicación de las columnas: frecuencia de cita= No. de términos

1=3649	4=139	7=41	10=14	13=2	16=2	19=0
2=773	5=109	8=25	11=7	14=6	17=0	20=0
3=342	6=61	9=27	12=9	15=2	18=1	21=1

Este fenómeno ha sido identificado no sólo en los tesauros de las Mujeres y de Género consultados sino también en la procedente de los documentos primarios por lo que parecería ser una característica del entorno epistemológico de esta temática (López-Huertas y Barité, 2002).

Estos resultados ponen claramente de manifiesto que hay un volumen muy elevado de terminología que aparentemente es poco significativa para representar el dominio de los Estudios de Género. Sin duda, para obtener una idea más precisa del peso de cada término la frecuencia de cita hay que complementarla con el análisis de otras variables como son la calidad de la fuente y la presencia del concepto en las distintas fuentes. Probablemente los valores antes dados sufran una alteración después de añadir otras variables. No obstante, la dispersión terminológica es un fenómeno tan evidente que no se verá modificado sustancialmente por ello.

Habrà que estudiar más detenidamente este fenómeno, que aparentemente demuestra una escasa garantía literaria, para decidir si este vocabulario se considera o no de Género y, en cualquier caso, habrá establecer un filtro de control terminológico porque esta situación está distorsionando mucho a los actuales tesauros y a otras herramientas similares para la indización y la recuperación de la información.

## Referências bibliográficas

Drolet, Gaëtan (1977). "La documentation féministe de langue française : parent pauvre de l'information scientifique et technique (IST)". *Recherches Feministes*, vol. 10, nº 1, 1977, pp. 143-152.

Instituto de la Mujer (España). Centro de Documentación (2002). Tesauro "Mujer". Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer, 1999. 230 p. 6ª ed. revisada en 2002 disponible en: <<http://www.mtas.es/mujer/t2002.doc>>. Último ingreso: 27-01-2004

International Information Centre and Archives for the Women's Movement (1998). *European Women's Thesaurus*. Amsterdam, IIAV.

López-Huertas, María José and Barité, Mario (2002). Knowledge representation an organization of gender studies on the Internet: Towards integration. In: *Challenges in knowledge Organization for the 21st Century. Integration of knowledge across boundaries. Proceedings of the 7Th ISKO International Conference, Granada, 2002*. María J. López-Huertas, ed. Würzburg, Ergon, pp. 393-403.

Marshall, Joan (1977). *On equal terms: a thesaurus for nonsexist indexing and cataloguing*. New York, Neal Schuman.

Sebastiá i Salat, Montserrat (1988). *Thesaurus d'història social de la dona*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.

## Sobre as autoras / About the Authors:

María José López-Huertas Pérez  
[mjlopez@ugr.es](mailto:mjlopez@ugr.es)

Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Instituto de Estudios de la Mujer  
Universidad de Granada

Isabel de Torres Ramírez

Facultad de Biblioteconomía y Documentación  
Instituto de Estudios de la Mujer  
Universidad de Granada